



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licenciada
Rosa Isela López López
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado, mediante acuerdo C-015/2021 emitido en sesión de fecha veinticuatro de febrero del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrita en su carácter de, **Secretaria de Acuerdo y Trámite al Juzgado Primero Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.** A partir de esta fecha. Continuando con los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 25 de febrero de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Juzgado Primero Letrado en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Expediente Personal.